

**A los Señores Accionistas de la empresa
ECUABIOMIX S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa pongo a disposición de la Junta de Accionistas el informe Gerencial correspondiente a al ejercicio económico del año 2015.

- 1- El 2015 Fue un año muy estable en ventas. Si bien consolidamos la posición de la marca Biomix en el mercado consideramos que la limitación de dimensión del sector va a impedir el crecimiento de la compañía si no pensamos en ampliar el mercado.
- 2- Para lograr un incremento sustancial de ventas queremos incursionar en otras especies como aves y cerdos, y consolidar el mercado de Ganado de Leche, especie en la que ya tenemos experiencia. Para poder lograrlo hemos realizado un estudio de las diferentes marcas en el mercado que producen equipos para la producción de alimentos balanceados. La marca LOCHAMP localizada en China fue la que nos dio la mejor cotización y la que mostró el mejor servicio durante la negociación de los equipos.
- 3- En la actualidad contamos con el permiso único del Municipio de Quito LUAE y el permiso del Cuerpo de Bomberos quedando pendiente únicamente el Permiso de Medio Ambiente.
- 4- Una vez finalizados los tramites se procederá a la obtención de los registros para alimentos de Aves, Cerdos y Ganado permitiéndonos de esta manera ampliar sustancialmente nuestro portafolio.
- 5- Se informa además que se cumplió con todas las obligaciones Administrativas, Laborales y Legales de conformidad con las normas legales
- 6- En el 2014 se obtuvo utilidad que aun siendo limitada indica que la inversión de tendencia se mantiene.

RECOMENDACIONES GENERALES.

La Gerencia recomienda continuar el la línea de diversificación de especies con enfoque al sector ganadero lechero, avícola y porcino con especial interés a los pequeños productores ubicados en la zona del Noroidente.

Para poder cumplir con la recomendación anterior la adquisición de una línea completa de Peletización de al menos 3 t/h.

La gerencia además recomienda la prosecución en la implementación de un plan HACCP y BPM y completar con los requerimientos de adecuaciones solicitados por La Subsecretaria de Acuicultura para el mantenimiento del Acuerdo Ministerial y los Registros Sanitarios otorgados por el Instituto Nacional de Pesca del Ecuador.

Atentamente,



Fabio Sala
GERENTE GENERAL